

### **Términos Y Condiciones Ingreso Bosque De Luces**

- El ingreso al Bosque de Luces se realiza con boleta, la cual se puede adquirir en el portal digital de Tuboleta con un costo de 10 mil pesos por persona. Niños menores de 5 años ingresan sin costo.
- No se aceptan boletas rotas, ilegibles o con evidencias de haber sido alteradas.
- Bosque de Luces estará activo para los visitantes desde el 12 de noviembre hasta el 15 de enero, de 5 p.m. a 11 p.m.
- Se autoriza el ingreso con mascotas.
- No se permite el ingreso de alimentos, bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, armas de fuego o cortopunzantes y objetos que puedan ser considerados peligrosos por la organización y logística del evento.
- Se prohíbe el ingreso en estado de embriaguez o bajo el efecto del consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo, no se permite el ingreso a las personas que manifiesten una actitud violenta o que inciten públicamente al odio, la violencia, o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia social o personal. También se restringe el acceso a las personas que se comporten de manera agresiva o provoquen disturbios en el exterior o en la entrada, a las que lleven armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales y los que lleven ropas, objetos o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución de Colombia.
- Se deben seguir las orientaciones sobre las medidas de seguridad para realizar el recorrido.
- No se permite el tránsito por las zonas que están restringidas, esta situación puede ocasionar la solicitud por parte del personal de la organización y logística de abandonar el parque.
- Los menores de edad deben ingresar siempre bajo la supervisión y el cuidado de un adulto. El complejo Comercial no se responsabiliza por la custodia y el cuidado de los menores de edad que ingresan a Bosque de Luces.
- Recomendamos guardar de manera segura y estar pendiente de sus objetos personales, el Complejo Comercial Centro Chía no se hará responsable por la pérdida o daños de estos cuando se encuentre dentro del parque.
- El Complejo Comercial Centro Chía se reserva el derecho de abrir o cerrar el ingreso a Bosque de Luces cuando lo considere pertinente. En estas situaciones, el Complejo Comercial comunicará a través de su página web y del Portal de Tuboleta las modificaciones de horarios y fechas de funcionamiento.
- Por motivos de seguridad, las personas que ingresen a Bosque de Luces quedarán en los registros de video del sistema de seguridad del centro Comercial.
- Los daños ocasionados al parque, a la infraestructura y componentes del espectáculo Bosque de Luces, relacionados con luces, señalización, componentes de las experiencias y



materiales de los talleres, deberán ser asumidos por la persona que los ocasione o por un adulto responsable en el caso de un menor de edad.

- Al acceder al espectáculo Bosque de Luces, declara haber leído y entendido las condiciones de uso, y acepta los términos y condiciones para su utilización. En caso de no estar de acuerdo con estas condiciones, recomendamos no realizar el ingreso.